

ACTA DE LA SESION UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S. A. AMACAP, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VIERNES 4 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes cuatro de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas y cinco minutos, en el sexto piso del edificio Blue Towers, Avenida Francisco de Orellana No.234, piso seis, oficina No.601, se instala en sesión universal extraordinaria la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA AMAZONAS CAPITAL MARKETS CASA DE VALORES S. A. AMACAP, con la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ciento sesenta y un mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas cuatro mil novecientos noventa acciones nominativas y ordinarias, conforme aparece del listado de acciones y accionistas que se incorpora al expediente de la sesión, para conocer y resolver sobre el orden del día que ha preparado el Presidente Ejecutivo de la compañía en ejercicio, ingeniero Juan Pablo Rizzo Torres, a saber: primer punto, conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, al cierre del año 2013; segundo punto, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; tercer punto, conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al cierre del 2013, balance y anexos, incluyendo el estado de pérdidas y ganancias; cuarto punto, conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, PKF Accountants & business advisers, relativo a los estados financieros, al cierre del ejercicio del años 2013; quinto punto, designación del nuevo Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía; y, sexto punto, autorización para otorgar poder general de la compañía al señor Leonardo César Coral Prada. Asisten los accionistas, compañía CION S.A.S., con domicilio principal en Bogotá, Colombia, mediante carta poder, suscrita por su Gerente General y representante legal, economista Guillermo Isaza Mejía, propietario de doscientas dos mil cuatrocientos noventa y cinco acciones nominativas y ordinarias, a favor de la señora abogada Nydia Valeria Salamanca López; y, el economista Alberto Carrasquilla Barrera, también domiciliado en Bogotá, propietario de doscientas dos mil cuatrocientos noventa y cinco acciones nominativas y ordinarias, también mediante carta poder a favor de la señora abogada Nydia Valeria Salamanca López, con los cuales se establece la presencia de la totalidad del capital social y se da el quórum requerido para la celebración de esta junta.-



Preside la junta el Presidente Ejecutivo de la compañía, ingeniero Juan Pablo Rizzo Torres, en la Secretaría actúa la señora abogada Nydia Valeria Salamanca López, por designación de la Junta General de Accionistas. Por invitación del ingeniero Rizzo y de la abogada Salamanca está presente en la sesión, sin voz ni voto, el señor Leonardo César Coral Prada. Por Secretaría se procede al alistamiento de los accionistas presentes, del número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, documento que formará parte del expediente de la junta. Los accionistas representados, renunciando al derecho de convocatoria previa, deciden instalarse en junta general de accionistas, para conocer y resolver sobre los puntos del orden día. El Presidente Ejecutivo, ordena leer el primer punto del orden del día: conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, al cierre del año 2013. El Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria leer el informe presentado, lo que así se cumple, y se ordena ingresar copia al expediente de la Junta. Sometido a votación, se lo aprueba por unanimidad. Se pasa al segundo punto del orden del día, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, señor contador público autorizado Gastón Fernando Murillo Pluas. El Presidente Ejecutivo solicita a la señora Secretaria leer el informe presentado, lo que así se cumple, y se ordena ingresar copia al expediente de la Junta. Sometido a votación, se lo aprueba por unanimidad. Se entra al tercer punto del orden del día, conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al cierre del 2013, balance y anexos, incluyendo el estado de pérdidas y ganancias. El Presidente de la Junta ordena leer los instrumentos citados, que se incorporan al expediente de la sesión. Sometido a votación, se aprueban dichos instrumentos, por unanimidad, y se dispone que en su momento sean presentados en los formatos correspondientes ante la autoridad tributaria y ante la Superintendencia de Compañías. Se pasa al cuarto punto del orden del día, conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, PKF Accountants & business advisers, relativo a los estados financieros, al cierre del ejercicio del años 2013. El Presidente de la Junta ordena leer el informe, lo que se cumple y su copia se agrega al expediente de la sesión. Sometido a votación por unanimidad se declara la conformidad y la aceptación de dicho informe. Se entra al quinto punto del orden, designación del nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía, que en tal condición será representante legal de la compañía, ante la excusa del señor Juan Pablo Rizzo. El punto ya fue considerado y resuelto en la sesión de Junta General realizada el día

jueves 6 de marzo del 2014, pero por los trámites previos a la legalización de su residencia en el Ecuador y luego el proceso de calificación para el cargo citado, se ha producido un retardo, por eso el punto se lo somete nuevamente a consideración y decisión de esta Junta General. Por unanimidad, se designa al señor Leonardo Coral Prada, nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía y se encarga al actual titular emitir la nota de nombramiento para su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Además, por unanimidad de los accionistas aquí representados, se agradece los valiosos servicios prestados por el ingeniero Juan Pablo Rizzo Torres y su compromiso de seguir en el ejercicio de la representación legal de la compañía hasta la inscripción del nombramiento del nuevo Presidente Ejecutivo. Se pasa al sexto punto del orden del día, autorización para otorgar poder general de la compañía al señor Leonardo César Coral Prada. El señor Presidente Ejecutivo expresa que hasta que se pueda inscribir el nombramiento del señor Leonardo César Coral Prada como nuevo Presidente Ejecutivo, quisiera contar con su colaboración, por lo que pide a la Junta General se le autorice otorgarle poder general, mediante escritura pública, con arreglo a lo establecido en el Art. 260 de la Ley de Compañías, al tenor de la minuta a la que pide dar lectura, para su posterior archivo en el expediente de la Junta, cumplido lo cual, la Junta lo autoriza por unanimidad. Concluido el orden del día, se entra en receso, para preparar el acta, la que elaborada es leída y aprobada sin modificación alguna, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado, en un mismo acto, la firman los concurrentes.



Juan Pablo Rizzo Torres,
PRESIDENTE EJECUTIVO



Abog. Nydia Valeria Salamanca López,
SECRETARIA DE LA JUNTA Y APODERADA DE LOS ACCIONISTAS

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2014

Señores

AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S. A., AMACAP

Juan Pablo Rizzo Torres

Presidente Ejecutivo

Guayaquil

Yo, GUILLERMO A. ISAZA M., identificado con cédula de ciudadanía número 3.228.658 expedida en Usaquén, actuando en nombre y representación de la sociedad colombiana CION S.A.S., con N.I.T. N° 900.606.414-2 en adelante **EL PODERDANTE**, en mi calidad de accionista de AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. y titular de doscientas dos mil cuatrocientas noventa y cinco (202.495) acciones con derecho a voto, mediante el presente acto otorgo poder amplio y suficiente a NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ, identificada con Pasaporte N° C.C. 52.989.429 en adelante **LA APODERADA**, a efectos de que nos represente con pleno derecho en la Junta General Universal de Accionistas que se llevará a cabo el día 4 de abril del año 2014 a las 9:00 A.M. en la sede de la Sociedad. Este poder es válido para posteriores citaciones en el caso que no se alcanzara el quórum requerido.

Es intención de **EL PODERDANTE** que el presente Poder sea lo más amplio posible de manera que **LA APODERADA** esté facultada para deliberar y votar cualquier decisión que se ponga a consideración del máximo órgano social según su buen criterio, por lo que no podrá considerarse nulo o insuficiente.



GUILLERMO ALBERTO ISAZA MEJIA

Cédula de Ciudadanía No. 3.228.658 Usaquén

Representante Legal CION S.A.S

Bogotá, 31 de marzo de 2014

Señores:
AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S. A., AMACAP
Juan Pablo Rizzo Torres
Presidente Ejecutivo
Gutyaquil

Yo, **ALBERTO CARRASQUILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.146.255 expedida en Usaquén, actuando en nombre propio, en adelante **EL PODERDANTE**, en mi calidad de accionista de **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S. A.** y titular de 202.455 acciones con derecho a voto, mediante el presente acto otorgo poder amplio y suficiente a **NYDIA VALERIA SALAMANCA LÓPEZ**, identificada con Pasaporte N° C.C. 52.989.429 en adelante **LA APODERADA**, a efectos de que me represente con pleno derecho en la Junta General Universal de Accionistas que se llevará a cabo el día 4 de abril del año 2014 a las 9:00 A.M. en la sede de la Sociedad. Este poder es válido para posteriores citaciones en el caso que no se alcanzara el quórum requerido.

Es intención de **EL PODERDANTE** que el presente Poder sea lo más amplio posible de manera que **LA APODERADA** esté facultada para deliberar y votar cualquier decisión que se ponga a consideración del máximo órgano social según su buen criterio, por lo que no podrá considerarse nulo o insuficiente.

ALBERTO CARRASQUILLA
Cédula de Ciudadanía No. 79.146.255 de Usaquén